



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 40

PARA: Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: 1 5 2 4 4 5 1 1 1 MAR 2010

TEMA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Circular No. GC.904001086 de febrero 23 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con los Nos. 2010ER11144, la doctora MILDRED FORERO DUQUE, Funcionaria de la División de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, de la DIAN, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos administrativos de cobro, se comunique si los contribuyentes que a continuación se relacionan, figuran como propietarios de bienes inmuebles:

Primer	Segundo	Primer	Segundo	Identificación
Apellido	Apellido	Nombre	Nombre	.
AUTOS COSACC		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		NIT: 800.123.050-9
	ESCOBAR	MARIA	ELENA	41.661.864
MURILLO	ESPITIA	JOSE	EDUARDO	19.101.587
GARCIA LONDOÑO	ARANGO	VICTOR	EDUARDO	10.210.600
MARINKOVIC	ARANOO	DANILO	OSCAR C.E	XTRANJERIA 155.650
MORALES	DE ESCOBAR	ELIZABETH		20.278.740

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 int. 201 – PBX (1)328-21- 21 -- Bogotá D.C. – Colombia

http://www.supernotariado.gov.co

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años ——
Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia





Con el fin que sea remitida a la doctora MILDRED FORERO DUQUE, Funcionaria de la División de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, de la DIAN, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de las personas requeridas.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la DIAN, Carrera 7 No. 34 - 65, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Víctor Pinto. Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez Director de Registro